

PRECIO.

En toda la isla
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias Nacionales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 22 de mayo.

Anoche circularon las noticias mas graves sobre el estado del ejército del Norte, y algunos periódicos, como la «Epoca» y el «Diario Español», dieron cuenta de ellas en sus columnas. Estas noticias consistian principalmente en que el general Nouvilas estaba concentrando las tropas en Vitoria con un fin que ignoraba el gobierno, suponiéndose no era el de combatir á los carlistas. Quien decíase que el Sr. Nouvilas se pronunciaría con el ejército en favor de los intransigentes y en contra de la Asamblea, quien que la conspiración era de otra clase. Añadiase que por un acuerdo que tomó el Consejo de ministros de ayer, á las seis de la mañana, habia sido separado el general Nouvilas del mando del ejército del Norte, mandándole que viniera á Madrid, y nombrando para reemplazarle el general Acosta. Por último, se decia que el señor Nouvilas no habia contestado al primer telégrama del señor Figueras llamándole á Madrid, y al segundo habia dicho que no podia dejar el mando hasta acabar las operaciones contra los carlistas.

Los ministros aseguran hoy que nada de esto es cierto; que no hubo consejo ayer á las seis de la mañana, que no se ha llamado al general Nouvilas, quien continua con el mando del ejército del Norte y que no se ha pensado en el general Acosta para reemplazarle.

Hoy las noticias varían de significacion aunque no de gravedad. Supónese que el ejército del Norte está pronunciado, segun los carlistas, en favor de ellos, y segun otros, enemigos de la situacion, en favor de D. Alfonso. Hasta hay algunos que suponen que el general Nouvilas está preso por sus tropas. Creo que estas noticias tendrán tanto fundamento como las anteriores, aunque á decir verdad debe conspirarse para que el ejército del Norte favorezca cualquier causa menos la que esta en el poder, por lo mismo que es el único núcleo de fuerza que podria imponer su voluntad á toda España.

Mas cierto creo el propósito que se atribuye al gobierno de separar del mando á los militares radicales de quienes sospecha que puedan favorecer cualquier movimiento contra la república federal.

Sobre este punto se ha dicho que habia el proyecto de entregar la plaza de Santoña á algunos generales de los que residen en Bayona, esperando que este pronunciamiento fuese auxiliado por tropas de las que hay en el Norte, pero que sabido á tiempo por el gobierno hizo algunos cambios de autoridades militares que hicieron fracasar el plan.

Los diputados intransigentes que ejercen destinos están decididos á presentar las dimisiones de estos inmediatamente que se abran las Cortes, porque siendo partidarios de la incompatibilidad absoluta quieren dar el ejemplo de esta incompatibilidad. Por lo demás el gobierno está dispuesto á presentar á las Cortes, segun he anunciado á V., un proyecto de ley de incompatibilidad absoluta.

Hoy se ha tenido noticia de una nueva insurreccion militar ocurrida entre alguna fuerza de artillería de á pié de guarnicion en Zaragoza. El preteso fué la prision de un artillero, y solo se sabe que se ha formado sumaria á los insubordinados.

Continúan los proyectos de grandes economías. Hoy ha debido tratarse en Consejo de ministros del de suprimir todas las direcciones del ministerio de la Guerra. El señor Tutau piensa tambien suprimir otra direccion en el de Hacienda. Tambien se habla de reformar la ley de retiros que es la principal causa del grande incremento que han tomado las clases pasivas.

La «Gaceta» confiesa hoy que el jefe Dorregaray lleva á sus órdenes cinco mil hombres; lo cual ya es una fuerza respetable que puede batirse con ventaja contra cualquiera de las columnas que cruzan las provincias del Norte. No es extraño que en vista de ello el general Nouvilas concentre sus tropas.

Se lee en el «Diario de Zaragoza» del 21:

«Parece que á las diez y media de la noche de ayer tuvo lugar un pequeño alboroto en el cuartel de artillería.

El motivo ostensible fué porque habiendo mandado poner en el calabozo á un artillero, la seccion de artillería de á pié, unos cincuenta hombres, le puso en libertad desoyendo la voz de sus jefes: hubo momentos de confusion y se dispararon dos tiros.

Apenas tuvo noticia el Gobernador civil, que se hallaba en el teatro, corrió presuroso al cuartel seguido del inspector jefe de orden público, don Tomás Colandrea y de tres ó cuatro agentes, disponiendo al paso que se avisase al capitán general y al alcalde, para que este pusiese sobre las armas un batallon de voluntarios.

El Gobernador penetró en el cuartel en el momento en que los pocos artilleros disidentes se retiraban á sus dormitorios obedeciendo la voz de sus oficiales.

Parece que el regimiento de artillería rodada no tomó parte en el alboroto, antes al contrario se ofreció á sus jefes para sofocarlo.

A las once de la noche todo estaba en completa calma.

El Gobernador civil regresó al teatro; y al salir del cuartel tuvo el gusto de ver al regente y fiscal de la Audiencia que se dirigian al sitio del suceso: el capitán general acudió por otro lado.

A las doce de la noche el Gobernador civil, acompañado de un oficial de la secretaria y un subalterno, volvió al cuartel de artillería, entró en él y se informó de que no ocurría novedad.

Desde allí pasó al inmediato cuartel de la Guardia civil y se dirigió al gobierno militar, donde se hallaban reunidas las autoridades militares.»

El Gobernador y Capitán general salieron juntos; se dirigieron por la calle de Don Jaime á la puerta del Angel, donde tienen su principal los voluntarios.

Allí estaban ya reunidas tres compañías de reten.

Las autoridades superiores ordenaron se avisase al alcalde á fin de que mandase retirar los voluntarios.

BANDO

DEL SEÑOR ALCALDE DE BARCELONA

Barceloneses:

El bando publicado por el digno Capitán general

de este distrito militar ordenando el levantamiento del somaten contra los carlistas, ha sido acogido con entusiasmo por todas las gentes honradas que, sin distincion de clases ni partidos, están indignadas contra los infames atropellos cometidos por las hordas de bandoleros salvajes que huyendo siempre ante el ejército y voluntarios, se ceban con la crueldad propia de los cobardes con los pueblos y personas indefensas.

Esta Alcaldía tiene el convencimiento de que se apresurarán á salir en somaten todos los hombres de catorce á sesenta años avecindados en este término municipal; pero las especiales circunstancias de esta localidad que por su intonso desarrollo fabril, mercantil é industrial exige la constante permanencia en ella de muchas personas que no pueden abandonar sus ocupaciones sin grave detrimento de sus intereses, ha inspirado la idea de conceder algunas justificadas exenciones á los que se hallen en este caso, siempre y cuando se presenten á contribuir con una módica cantidad á los gastos que origine el somaten, ya que por otra parte el hecho de ser tan numeroso el vecindario de este término y la imposibilidad de armarlo todo no perjudicará los buenos resultados que se esperan del levantamiento general.

Primera. Desde el dia de mañana, y horas de once de la mañana á dos de la tarde, y desde las siete á las nueve de la noche, queda instalada en las Casas Consistoriales una comision encargada de librar cédulas de exencion á los vecinos que estando obligados á concurrir al somaten general soliciten verbalmente eximirse de esta obligacion.

Segunda. Por cada cédula de exencion satisfarán los interesados la cantidad de «una á cien pesetas» á juicio de la Comision segun sus medios de fortuna.

Tercera. Los vecinos que no concurren al somaten ni estén provistos de la cédula referida incurrirán en la responsabilidad á que hubiere lugar y que se les exigirá sin contemplacion alguna, sin perjuicio de incluirles en las listas nominales de incomparsencia que se entregarán á la autoridad superior militar de este distrito á los efectos oportunos. Los alcaldes de barrios, individuos de la milicia ciudadana, serenos y guardias municipales quedarán encargados del cumplimiento de esta disposicion. No pudiendo fijarse el dia, tal vez muy próximo, del levantamiento del somaten, se invita á todos los vecinos que deseen eximirse de concurrir á él se apresuren á proveerse de las cédulas de exencion.

Cuarta y finalmente. Las cantidades que se recauden por este concepto se invertirán en contribuir á sufragar los gastos del somaten de esta ciudad, y el sobrante, si lo hubiere, en la adquisicion de armamento y equipo para los batallones de voluntarios.

Barceloneses: Esta Alcaldía no duda ni un momento que secundareis con ardor lo dispuesto por el entendido y bravo general Velarde respecto al levantamiento del somaten que tanto ha de contribuir al esterminio de los bandidos que se cobijan bajo la bandera del carlismo. Los liberales no necesitan escitacion alguna, porque les bastan los impulsos de su sangre generosa; á los conservadores é indiferentes en política les decidirá el amor á la

pátria y el espectáculo del país empobrecido por las sanguinarias facciones; á los absolutistas honrados les moverá el deseo de protestar de los feroces asesinos que mancillan su causa, y que sin esperanzas de éxito prosiguen una guerra de esterminio sin otro propósito que el de adquirir por el robo, el incendio y el pillage, un caudal que nunca hubieran ganado con el sudor de su frente.

De todos espera y solicita el concurso el Alcalde popular—Narciso Buxó y Prats.

Barcelona 23 de Mayo de 1873.

Manresa 21 de mayo.

Conforme le indicaba en otra de mis anteriores, venció el plazo que los carlistas habían fijado á esta ciudad para el pago de la contribucion, y como se está en voluntad ni en posibilidad de hacerlo efectivo, han establecido desde el lunes el bloqueo en virtud del cual han prohibido la entrada de víveres. No parece que por ahora muy riguroso ni creo que los carlistas estén en condiciones de seguirlo mucho tiempo; pero sea de ello lo que fuere, á existir la patulea podría á mi ver prestar algun servicio, sorprendiendo á los bloqueadores, que en los distintos puntos son muy pocos en número y escésivamente confiados.

Hoy ha aparecido en la carretera de Cardona, y como á una media hora de distancia de esta ciudad, los cadáveres de dos hombres fusilados al parecer anoche y con un rótulo que decía: «Por haber intentado asesinar á don Alfonso y doña María Blanca.» Se están instruyendo por el juzgado las oportunas diligencias.

Hoy como á las dos de la tarde hemos estado es-puestos á un nuevo conflicto. Cuando iban á emprender la marcha los voluntarios de la república, que manda el diputado de provincia señor Lostau, se resistian aquellos á verificarlo clamando por la libertad de los artilleros que fueron presos y continúan detenidos en el cuartel del Cármen como promovedores del acto de insubordinacion que tuvo lugar la noche del Juéves Santo. Felizmente ha podido persuadirles marchando pacíficamente, y cesando la alarma que habia empezado ya á cundir en los puntos céntricos de la poblacion.

De «La Crónica de Cataluña.»

Tanto como nos admiramos de que los periódicos radicales ayer, hoy republicanos, atreven á censurar al gobierno con la acrimonia y hiel de que es una muestra el articulejo que hemos copiado, reconocemos el derecho con que los antiguos republicanos le piden cuenta del estado en que va poniendo la causa de la república. Bajo este punto de vista, merece citarse el siguiente artículo que publica «El Obrero», periódico republicano que ve la luz en Murcia:

«LA SITUACION.

Doloroso es confesarlo; pero es preciso á fuer de imparciales y justicieros.

El bando carlista lleva un año levantado en armas, y desde ese tiempo ha obtenido, puede decirse así, una no interrumpida série de victorias

El gobierno no tiene dinero, y oros son triunfos.

El gobierno no tiene generales.

El gobierno no tiene soldados.

El gobierno no tiene fuerza propia de voluntad, y aunque la tuviera el gobierno, es impotente para acabar con las ridículas pretensiones del «Terso» (q. e. p. d.)

¿Dónde están aquellas «mentidas» palabras que disteis al país?

¿Dónde están aquellos planes estratégicos de nuestros generales de... partido?

¿A dónde están aquellas teorías que esponais en

los clubs, en las reuniones, en los casinos y en la cámara?

¿Qué se han hecho de aquellas reformas que pensábais dar al país?

¿Dónde están aquellas economías que proyectábais?

Habeis suprimido la monarquía que costaba 30 millones y gastais ahora 120 en batallones francos, que solo sirven para promover asonadas en las calles y plazuelas.

Ochenta batallones en las capitales de provincias, mientras que son dueños del campo nuestros enemigos los carlistas.

La causa que parecia haber muerto en los campos de Vergara, la alentais vosotros con vuestra ineptitud para mandar.

Si la causa del pretendiente triunfase, ¿qué responsabilidad para vosotros!

¿El anatema de los pueblos españoles caeria sobre vuestras frentes!

La historia... la historia al hacer constar el tiempo de vuestra dominacion, tendria que hacer una descripcion lúgubre y terrorífica, tendria que poner muchos puntos suspensivos y muchas admiraciones.

Mala es en verdad la herencia que nos legó el partido radical; pero peor es la que vosotros vais á legar al país.

Guerra civil.

Hambre.

Miseria.

Ruina.

Y por último, una inquisicion con sus hogueras, sus instrumentos de tortura, sus exorcismos y un rey absoluto.»

Todos los cargos que se pueden hacer al gobierno están reasumidos en ese corto artículo. En efecto, todo ha empeorado en estos tres meses de gobierno republicano, y si malo estaba todo cuando el golpe de Estado, peor está hoy despues de un mes de dictadura. Que siga esa progresion en ese sentido, y antes de un mes, la situacion pasará á los carlistas ó á los intransigentes.

De una carta dirigida desde el Ferrol el 17 mayo al Director de «La República Democrática» firmada por El Corresponsal tomamos los siguientes párrafos:

«Muy señor mio de mi aprecio y consideracion: Si en en los colegios de esa capital, como en otros muchos, ha sido exíguo el número de electores que han acudido á depositar sus sufragios, en éste no ha reinado mayor animacion; pero en cambio aparecen los candidatos con una grande votacion, conseguida por medio de un milagro semejante al de los panes y los peces. Particularmente en los colegios de las afueras, dícese que faltó poco para copiar los padrones á la letra.

Por supuesto que no ha habido contienda, ni nadie se ha cuidado de disputar el triunfo á D. Francisco Suarez y Garcia, conocido por «Cucaracha». Este mozo, asombrado él mismo de verse elegido diputado por este departamento marítimo, tiene, sin embargo, grandes aspiraciones; y en medio de que ni siquiera alcanza á ser una mediania, sueña con el ministerio de Marina, que piensa desempeñar á las mil maravillas, eciipsando á Ensenada, Patiño, Valdés, y otros hombres ilustres que han regido y gobernado con gloria nuestra marina de guerra.»

Madrid 23 de mayo de 1873.

Sr. Director de el «Peninsular.»

Estando ya próxima la reunion de las Córtes, conviene ir fijando la atencion en el carácter y tendencias que estas han de ofrecer y representar. Desde luego sábase que todos los diputados estarán confundidos en la unidad del fin próximo cual es el planteamiento de la república federal.

Sin embargo, á nadie se oculta que las divisiones de la Asamblea serán muchas y profundas. En primer lugar tendremos que las escuelas socialista é individualista se disputarán el triunfo de sus principios palmo á palmo en el terreno de la discusion. Ambas tienen sus «lleders» notables, y enfrente del señor Pí y Margall, representante genuino del socialismo moderno, levantarás el señor Castelar, adalid valeroso y elocuentísimo del individualismo. De manera, que por esta parte se formarán dos grandes agrupaciones cuyas fuerzas estarán casi equilibradas, segun los cálculos que se han hecho.

Además, existirá una division mucho mayor que la mencionada y que ha principiado á dibujarse clara y ostensiblemente desde el primer momento en que terminaron las elecciones, ó mejor desde el instante en que triunfó la república.

Las condiciones peculiares de cada país ó de cada region, dimanadas de su posicion topográfica, de las cualidades del suelo, de sus relaciones comerciales y de otro cúmulo de circunstancias no pueden hermanarse con las de otras provincias ó regiones por la diferencia y á veces disparidad de intereses entre unas y otras.

Así sucede, que los intereses de Galicia no son los mismos que los de Valencia, ni los de Navarra los mismos que los de Andalucía. Por tanto, el antagonismo que debe reinar entre unas y otras provincias de España debe ser manifiesto. Sin embargo, como en el régimen anterior se legislaba para la mayoría de la nacion y no para una ó mas provincias. de allí el que se buscará la relacion en la armonía de los intereses, y si en una medida general salida perjudicada una provincia, en otra sería beneficiada con detrimento de los intereses de las demás. Pero ahora sucede una cosa muy diferente.

La autonomia provincial ó cantonal, segun la division civil que se establezca, ha sido mal comprendida por algunos, hasta el punto de creer que cada provincia podrá legislar á su arbitrio dentro del territorio de su respectiva demarcacion, sin parar mientras en si las prescripciones adoptadas estarán ó no conformes con el espíritu y letra del código fundamental, que por fuerza habrá que establecer aun dentro mismo de la federacion mas completa. De aquí resulta lo que íbamos diciendo, que el antagonismo de unas provincias con otras aumentará considerablemente y de una manera quizá fatal para la consolidacion de la república.

Por ahora resulta que los diputados de Castilla se están reuniendo diariamente para acordar las medidas que tienen que someter á la deliberacion de las Córtes y que refluyan en pró de todas las provincias del interior de España, al par que los andaluces han comisionado á tres de sus diputados para que estudien los medios de hacer la guerra á Cataluña, su eterna enemiga y enemiga de todas las provincias que no estén comprendidas en la línea del Ebro y en la de los Pirineos. Siguiendo este sistema, los diputados del antiguo reino de Valencia deben disponerse á formar un grupo homogéneo y compacto que defienda los intereses locales de toda esta region.

La nueva Asamblea, como decíamos se formará de tantas fracciones como sean los antiguos reinos en que estaba dividida la Península antes de la guerra gloriosa que dió por fruto la unificacion de todas las provincias bajo el poder central.

Ahora bien, como la mayor parte de los ministros son catalanes, créese, y esto es muy lógico, que pondrán todo el peso de su influencia en la balanza de la discusion y de las votaciones para que el platillo de Cataluña venza al de las demás provincias. Por esto cunde la idea entre los diputados

de hacer salir del ministerio á Nouvilas y á Tutan. ó equilibrar con la sustitucion de otros la fuerza del ministerio en todas las decisiones relativas al credo particular que en bosquejo nos hemos ocupado.

F.

«El Avisador Malagueño» se hace cargo de los rumores circulados sobre sucesos lamentables ocurridos en Melilla, y de los cuales ya hicimos alguna indicacion.

Dícese que el regimiento que guarnece aquella plaza se amotinó hace algunos días, exigiendo la peseta diaria sobre su haber, que aun no se le habia dado y á las seis de la tarde del día en que tuvo lugar este suceso, manifestaron los soldados que si á la mañana siguiente no se les abonaba cuanto se les debia, prenderian al gobernador y demas gefes, y despues, poniendo en libertad al presidio, se opoderarian de la plaza.

No existian fondos para satisfacer esta exigencia, y despues de las exhortaciones del caso se contentaron los soldados sublevados con el importe de diez dias.

Se añade que raro es el día que no se verifican prisiones, ya de los confinados, ya de la tropa.

Dice el «Porvenir de Sevilla:»

«El Ayuntamiento de Sevilla, al contratar 3.000 fusiles Remington, lo ha hecho tambien con trescientos catorce mil cartuchos para los mismos, al enorme precio de 621 rs. el millar.

No se comprende esto, cuando la fábrica á 320 rs. el millar, empaquetados en cajas de carton, y á 330 con embase de madera.»

Economías federales, añadimos nosotros.

Lo importante es que haya manejo y contratas.

Copiamos de «La Iberia:»

Ayer se le mandaron cuatro millones de reales en oro al general Nouvilas, para quien no va á haber soldados ni dinero en España si continúa al frente de las fuerzas que operan en el Norte.

Habana 4 mayo.

Se dice que el general Portilla ha reusado tomar el mando de las fuerzas españolas que operan en el distrito de Cinco-Villas.

El comandante del buque de guerra inglés «Plover» ha pedido que O'Kelly sea trasladado á la Habana para que se le juzgue aquí, que se le quite del lugar en que se le tiene preso, por considerarlo insalubre, y que se tomen otras medidas para hacer menos dura su prision.

Todos creen aquí que el entrometimiento del comandante inglés complicará el asunto sin hacer ningun bien á O'Kelly.

Los telégramas del Norte avisan que hoy se ha oido vivísimo fuego de fusilería y de cañon por la parte de Lerin. Créese que se ha librado un importante combate contra las facciones navarras y alavesas reunidas al mando de Dorregaray. Aun no hay noticia del resultado.

Lo que está ocurriendo en Madrid con la dominacion republicana, no tiene ejemplo. Nuestros lectores saben las repetidas amenazas que se han hecho á la Diputacion provincial por una parte del elemento intransigente, exigiendo la disolucion de esta y de las conferencias que varios diputados han celebrado con el ministro de la Gobernacion solicitando fuerza pública para impedir cualquier atentado. Pues bien; ayer tarde se reunió la Diputacion, y momentos despues de haberse abierto la sesion, las masas rodearon el palacio, presentándose en el salon un individuo muy conocido en el distrito de

la Inclusa acompañado de otros cuatro, é interrumpiendo al secretario que estaba dando cuenta del despacho, manifestó que «iba en nombre del pueblo de Madrid á impedir que la Diputacion provincial no celebrase mas sesiones,» añadiendo otras palabras igualmente irrespetuosas.

Esto produjo el asombro y excitacion consiguiente en la corporacion, y que su presidente contestara con la mayor energía á los interpellantes «que la Diputacion seguiria sin interrupcion sus sesiones y que ellos no representaban, como pretendian, al pueblo de Madrid ni á nadie,» mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El presidente mandó despejar despues, y quedó la corporacion en sesion secreta por algunos momentos, volviéndose á abrir la publica despues, y continuando tranquilamente el despacho de los expedientes presentados á la mesa para su resolucion.

Entre tanto iba á entrar en sesion el diputado señor Somalo, el cual fué interpellado por los grupos, exigiéndole que presentara una proposicion de disolucion, á que el antiguo liberal se negó con la mayor energía y dignidad, diciéndoles que ni la Diputacion ni él estaban dispuestos á permitir ninguna imposicion. La guardia de voluntarios que custodia el edificio,—segun «La Correspondencia»—se negó á prestar auxilio al presidente, porque no habia fuerza suficiente.

Poco despues, y cuando los diputados terminaban ya su reunion, llegó un inspector de vigilancia con algunos guardias, logrando que los grupos se disolvieran pacíficamente.

Del periódico «La Quincena» que se publica en la Habana correspondiente al 30 de Abril último copiamos lo siguiente:

LLEGADA DEL GENERAL PIeltaIN.

A las cuatro ménos cuarto de la tarde del 18 fondeó en bahía el «Mendez Nuñez» trayendo á su bordo al Excmo. señor Gobernador Capitan General de esta provincia, don Cándido Pieltain. Inmediatamente pasaron á ofrecerle sus respetos los Excmos. señores General 2.º Cabo, General de Marina y Gobernador Político, una comision del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de cinco concejales con los maceros, al Excmo. señor Auditor de Marina, el Capitan de Puerto y otras personas de distincion. A las seis de la tarde, formadas las fuerzas de voluntarios, salió de palacio el Excmo. señor General Ceballos, residiendo el Ayuntamiento, y seguido de un numerosísimo acompañamiento de gefes y oficiales del ejército y voluntarios y de comisiones de corporaciones. Apénas llegada la comitiva al muelle de Caballería, atracó la falúa de vapor de la Comandancia General de Marina que conducía á S. E.

Con las ceremonias de costumbre tomó posesion del Gobierno Superior político de la Isla de Cuba el Excmo. señor Teniente General don Cándido Pieltain en la sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, pasando luego al salon de recepcion de la Capitanía General. Allí dirigió á la numerosísima comitiva que le esperaba un patriótico discurso, lleno de enérgicos y levantados propósitos, saludando y dando la mano, uno por uno, á todos los presentes.—Ya anohecía cuando tuvo lugar el desfile de las fuerzas que formaron en la carrera, en medio del mayor orden, á pesar de la multitud que llenaba la Plaza de Armas.

El General Ceballos dió un banquete aquel mismo día al nuevo Gobernador Superior Político, y al

siguiente, devolvió éste el obsequio con otra espléndida comida.

PROCLAMA DE LA NUEVA AUTORIDAD.

«Habitantes de la siempre fiel Isla de Cuba:— El Gobierno de la República me ha confiado el mando superior de esta bella Provincia Española, un día, y no lejano, rica, floreciente, feliz; hoy teatro sangriento de luchas intestinas que la devastan y aniquilan.

Difícil es la mision que con pleno conocimiento de sus obstáculos, pero con resuelta voluntad de vencerlos, he aceptado; como que se cifra esencialmente en terminar esa contienda fratricida, devolviéndoos la paz y el bienestar, á fin de que en su día podais entrar en el pleno goce de la libertad, que como parte integrante que sois de una gran Nacion, hoy libre tambien por la República, teneis derecho á poseer.

Necesito la cooperacion de todos; á nadie rechazo, porque á nadie rechazar se debe tratándose del bien; y como medio seguro de obtener esa cooperacion, me propongo realizar en todas las esferas la «justicia,» que es la moralidad, que es el derecho, que es á la vez la libertad misma.

Dentro de la justicia, grato me será premiar el verdadero mérito, y proteger todos los intereses legítimos; sin salirme de ella, pero con firme resolucion, y por penoso que me sea, sabré reprimir intentos bastardos, deslealtades hoy indisculpables, y todo género de abusos.

Hé aquí mi programa, que lo es tambien del gobierno de la República, y que no puede ménos de ser aceptable á todos los ciudadanos honrados, cuya eficaz ayuda solicita y espera vuestro compatriota—«Cándido Pieltain».—Habana 19 de Abril de 1873.

Crónica Local.

Siguiendo la costumbre de los años anteriores desde el dos de junio próximo se abrirá al público el establecimiento de baños situado en el Hospital civil de esta plaza.

Anteayer fondeó en nuestro Lazareto procedente de Pernambuco el bergantin «Prim.» al objeto de purgar la cuarentena que le ha sido impuesta, viéndose al propio tiempo tambien obligado, á sugetarse para las provisiones que necesita el buque, al privilegio de que está gozando el fondista que existe en el espresado establecimiento.

Inútiles y de nada han servido, segun vemos, las peticiones que en diferentes ocasiones, varias personas de esta poblacion han dirigido al Gobierno, con el fin de que anulára el privilegio de que goza el fondista que existe en este Lazareto en la provision de los buques que se hallan sugetos á cuarentena: privilegio que redundan en perjuicio de los intereses del comerciante, del buque y de toda su tripulacion, privando de esta manera á algunos pobres de esta ciudad y del vecino pueblo de Villa-Cárlos, faltos la mayor parte del año de trabajo, el poder ganar algo para el sustento de sus familias.

Nuestro amigo y paisano el doctor don Francisco Pons y Pons como podrán ver nuestros lectores en la correspondiente seccion de anuncios, desde el primero de junio próximo abre su gabinete de medicina y cirujía en su casa habitacion plaza de San Francisco número 13.

Un periódico federal abriga la confianza de que en cuanto se proclame la federal, el señor Pi se hará cargo de la cartera de Hacienda y arreglará el Tesoro en breve tiempo. A esto contesta «El Pueblo» con las siguientes líneas:

«Ni los talentos federales del señor Pi, ni los de todos los economistas del mundo, pueden arreglar el estado de nuestro Tesoro en las condiciones históricas que atravesamos: esto solo lo puede hacer una República seria y potente que sepa resistir toda imposición y toda ley extraña»

Estamos conformes.

Dice «El Menorquin» de ayer.

Por carta particular sabemos que la llegada del Gobernador civil de la Provincia en compañía de nuestro querido amigo el diputado provincial G. Antonio Taltavull, no tendrá lugar hasta el jueves de la semana próxima.

No habiendo recibido aun esta imprenta la lista oficial que tiene reclamada á don Abelardo de Cárlos, director de la Ilustracion Española y Americana y de la Moda Elegante ilustrada, encargado de la espendicion de los billetes, hemos visto publicado un anuncio en el periódico La Moda que para conocimiento de nuestros lectores insertamos á continuación.

Lotería extraordinaria de la Habana, cuyo sorteo se verificó el 22 del pasado Abril.

Recibida por el correo último de las Antillas la lista oficial, queda colocada en la portada de la Administracion de «La Moda Elegante Ilustrada, Carretas, 12,» á fin de que el público se imponga de los billetes que han salido premiados.

Para conocimiento de las señoras suscriptoras de provincias á quienes hemos remitido billetes de la expresada lotería, manifestamos que los números agraciados han sido los siguientes:

Núms.	Pesos.	Núms.	Pesos.
557 r. con .	100	4.934 con .	500
558 » . . .	500	4.957 r. » . .	100
987 r. » . . .	100	5.131 » . . .	5.000
1.285 » . . .	500	5.687 r. » . . .	100
2.547 r. » . . .	100	5.817 r. » . . .	100
2.557 r. » . . .	100	5.937 r. » . . .	100
2.560 » . . .	500	6.937 r. » . . .	100
2.657 r. » . . .	100	7.967 r. » . . .	100
2.847 r. » . . .	100	7.984 » . . .	500
3.318 » . . .	500	11.979 » . . .	500

NOTA. La r. significa reintegro, en razon á que todos los billetes que terminan en 7 han obtenido este favor por haber salido el premio mayor en el número 1077.

Lista de los números que han obtenido los premios mayores.

Núms.	Pesos.	Núms.	Pesos.
1.077 con .	500.000	5.131 con	5.000
6.763 » . . .	100.000	5.625 » . . .	5.000
10.043 » . . .	50.000	9.241 » . . .	5.000
2.716 » . . .	25.000	9.649 » . . .	5.000
4.743 » . . .	25.000	10.816 » . . .	5.000
1.740 » . . .	10.000	12.343 » . . .	5.000
5.314 » . . .	10.000	13.379 » . . .	5.000
9.710 » . . .	10.000	14.002 » . . .	5.000
10.933 » . . .	10.000	14.223 » . . .	5.000
2.887 » . . .	5.000		

Aproximaciones.

Núms.	Pesos.	Núms.	Pesos.
1076 con . . .	5.000	10.044 con . . .	800
1.078 » . . .	5.000	2.715 » . . .	500
6.762 » . . .	1.000	2.717 » . . .	500
6.764 » . . .	1.000	4.742 » . . .	500
10.042 » . . .	800	4.744 » . . .	500

Entre los billetes remitidos á Barcelona de la lotería que se celebró en la Habana el día 22 de abril último, ha habido un medio billete del número 6.763 que ha obtenido la suerte de 100.000 duros.

¡Si lo tuviera!

La Administracion Económica de la provincia de las Baleares, ha publicado el siguiente aviso:

«D. Bricio M.^a Caramés, Jefe económico de la misma, hago saber: Que por acuerdo de 12 de Mayo, he determinado; que las cesiones de crédito tanto hipotecarias como comunes, contribuyan con el uno por ciento del capital cedido ó transmitido conforme el artículo 27 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el 62 ambos del Reglamento de 14 de Enero último.

Los señores contribuyentes que tienen presentadas sus liquidaciones, se servirán abonar el impuesto en término de tercero dia desde la publicacion de este anuncio en el Boletin de la provincia, si desean evitar los recargos correspondientes.

Lo cual se anuncia para conocimiento del público, además de la circular que privadamente se ha dirigido á todas las oficinas de Liquidacion de los partidos.—Palma 23 de Mayo de 1873.—Bricio María Caramés.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Maximino obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en la iglesia de las Concepcionistas.

Continúan los ejercicios del mes de Mayo en la parroquia Concepcion y S. Antonio.

En la parroquia domingo prócsimo á las 5 1/2 de la mañana se dará principio á las Santas 40 horas, á las 7 habrá misa y comunión general.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Pernambuco en 55 dias Bergantin Prim de 176 tons. cap. D. Agustin Curull con 7 trips. y algodón.

Idem el 28.

De Ciudadela en 1 dia Laud 5 Hermanos de 8 tons. patron José Pons con 4 trips. y cal.

De Idem en 1 dia Laud Los amigos de 31 tons. patron Miguel Melis con 6 trips. lana y efectos.

De Idem en 1 dia Laud Providencia de 34 tons. patron Franc.^o Landino con 5 trips. y aceite.

De Barcelona en 4 dias Javeque Esperanza de 41 tons. patron Miguel Landino con 5 trips. azúcar y efectos.

Despachados el 28.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo Mahonés de 164 tons. cap. D. Juan Thomás con 17 ts.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilos.
		Max.	Min.					
18	755.5	22.	15.5	73	0.2	5	S fresco.	4.
19	757.8	22.	15.3	70		9	SO. fres.	4.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 36 m.—Pónese á las 7 h 19 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 h. 58 m. de la T.—Pónese á las 10 h. 2 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 28.—10.11 mañana.

Recibido en Mahon 28.—12.6 mañana.

La Gaceta publica dos decretos suprimiendo los títulos nobiliarios y el sello de Castilla.

Se desmiente la indisciplina en el ejército del Norte.

Fabra.

Anuncios.

Al público.

D. Celestino Martí, hijo de D. Cayetano, diamantis a, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, como igualmente un escogido surtido de diseños para construir aderezos de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo mas fino y superior de lo que dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley.

Dicho señor compra monedas de 5 y de dos duros de platina falsificadas; con la inteligencia que de no traerlas inutilizadas los vendedores á la presencia de éstos se inutilizarán con el objeto de que vean no es ningun fraude

Para satisfaccion de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio.

Vive fonda de Horrach, calle del Castillo. 3

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico. 21

D. FRANCISCO PONS Y PONS.

DOCTOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA, desde el 1.º del proximo Junio recibirá todos los dias de 9 y media á 11 de la mañana y de 1 á 2 de la tarde á los enfermos que quieran honrarle con su confianza, en su casa habitacion Plaza de San Francisco núm. 13, Mahon. 4

GASEOSAS

Limonadas, Carbónicas

y purgantes.

Las hay en la Botillería de PRATS, calle de la Arravaleta núm. 25, al precio de 7 reales vellon docena, devolviendo el envase. Tambien se encontrará en dicho establecimiento

Cerveza alemana superior,

á 10 reales vn. docena. 4

GRAN REBAJA.

POR POCOS DIAS.

En la tienda de D. Gregorio Fernandez, calle del Castillo núm. 11, se venden telas de vestidos para Señora á 7 1/2 céntimos paño: telas de algodón para pantalones á 8 céntimos, y de hilo á 9: pañuelos de batista á 8 1/2 y 12 céntimos, y de chaconá á 25 y 30 céntimos: percalinas á 3 y 3 y medio céntimos: córtés de pantalones á precios muy baratos y todos los demás géneros de última moda á precios baratísimos. 3